



Madrid, 25 de junio de 2025

Procesos de selección convocados por: Resolución 452/38206/2025, de 8 de mayo.

Forma de ingreso: INGRESO DIRECTO Y PROMOCIÓN.

Incorporación a: ESCALA DE SUBOFICIALES DEL CUERPO DE MUSICAS MILITARES.

COMUNICACIÓN OFICIAL DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

ASUNTO: Convocatoria para la realización de la prueba de Interpretación OBRA OBLIGADA especialidad TUBA.

1. Se convoca a los aspirantes cuyo NIO se relaciona a continuación, **el próximo día 2 de julio de 2025 (miércoles)** para realizar la prueba de **Interpretación: OBRA OBLIGADA** especialidad **TUBA** a las 08,00 h en:

ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA. (ESCUELA DE MUSICAS MILITARES) sita en la c/ Camino de Ingenieros Número 6. 28047 Madrid.

Las lecturas se realizarán por orden alfabético dentro de la tanda, comenzando por los aspirantes cuyo primer apellido empiece por la "V".

NIO
66118
66613
66639

66928
67330
67686
68361

68965
68999
69096

NOTA: Para superar la prueba deben obtener una puntuación mínima de 50 puntos.

2. Se convoca a los aspirantes cuyo NIO se relaciona a continuación, **el próximo día 3 de julio de 2025 (jueves)** para realizar la prueba de **Interpretación: OBRA OBLIGADA** especialidad **TUBA** a las 08,00 h en:

ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA. (ESCUELA DE MUSICAS MILITARES) sita en la c/ Camino de Ingenieros Número 6. 28047 Madrid.

Las lecturas se realizarán por orden alfabético dentro de la tanda, comenzando por los aspirantes cuyo primer apellido empiece por la "V".

NIO
66258
66563
66605
66886

66969
66993
67025
67124
67439

67603
67926
68239

NOTA: Para superar la prueba deben obtener una puntuación mínima de 50 puntos.

3. Se convoca a los aspirantes cuyo NIO se relaciona a continuación, **el próximo día 3 de julio de 2025 (jueves)** para realizar la prueba de **Interpretación: OBRA OBLIGADA** especialidad **TUBA** a las 10,45 h en:

ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA. (ESCUELA DE MUSICAS MILITARES) sita en la c/ Camino de Ingenieros Número 6. 28047 Madrid.

Las lecturas se realizarán por orden alfabético dentro de la tanda, comenzando por los aspirantes cuyo primer apellido empiece por la "V".

NIO
66373
66738
66910
67017

67496
67504
67801
67827
68213

68593
68916
69047

NOTA: Para superar la prueba deben obtener una puntuación mínima de 50 puntos.

4. No estará permitido el acceso de vehículos particulares al interior del recinto. Por lo que se aconseja la verificación de los diferentes medios de transporte disponibles al objeto de que se pueda garantizar su presentación en los lugares y horas publicados para cada prueba.

LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Marta Navarro Simón